

“Desarrollo de la Psicología Social Comunitaria: Una Aproximación Histórica y Epistemológica”

Development of Community Social Psychology: A Historical and Epistemological Approach

Investigador: José Joel Vázquez Ortega
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa (México)

CDID “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”¹
Universidad Católica “Ntra. Sra. De la Asunción”

Recibido 29 de Abril de 2017

Aceptado: 30 de Julio de 2017

Resumen

En este trabajo a través de la selección de un conjunto de publicaciones respecto del desarrollo de la psicología social comunitaria en la región se analizan los aspectos teóricos, conceptuales, y de carácter epistemológico con el objetivo de señalar algunas imprecisiones relativas a dicho desarrollo. Es por ello que se abordan algunos de los problemas que la psicología social comunitaria ha presentado, así como algunos de los desafíos que enfrenta. Consideramos que este tipo de análisis es necesario y fundamental para el caso de una disciplina que busca establecerse como una opción en el quehacer profesional en el ámbito de la psicología, de una forma sólida, fundamentada epistemológicamente, socio históricamente y desde su *praxis*.

¹Correspondencia remitir a: vojj@xanum.uam.mx

¹Correspondencia remitir a: revistacientificaeureka@gmail.com, o norma@tigo.com.py “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”, FFCH-Universidad Católica de Asunción-Paraguay.

Finalmente, a partir del análisis realizado se señalan algunas cuestiones que se requieren abordar, así, sobre qué se entiende por comunidad, qué es lo comunitario y lo comunal, así como el papel y la formación del psicólogo social comunitario.

Palabras clave: *Psicología social comunitaria; problema de identidad; compromiso ético social.*

Abstract

In this work, through the selection of a set of publications regarding the development of community social psychology in the region, the theoretical, conceptual and epistemological aspects are analyzed in order to point out some inaccuracies related to this development. That is why they address some of the problems that social psychology has presented, as well as some of the challenges it faces. We consider that this type of analysis is necessary and fundamental for the case of a discipline that seeks to establish itself as an option in the professional field in the field of psychology, in a solid, epistemologically based, historically and from its praxis. Finally, from the analysis carried out, some issues are identified that need to be addressed in terms of what is meant by community, what is communitarian and communal, and the role and training of the community social psychologist.

Keywords: *Community social psychology; Identity problem; Social ethical commitment*

En los últimos años mucho se ha escrito respecto al desarrollo y las contribuciones de la psicología social comunitaria (Almeida, 1988; Almeida; Martínez y Varela, 1995; Arango, 2008; Banchs, 1988; Herazo, 2015; Lane y Sawaia, 1991; Mendoza y Zerda, 2011; Serrano, 1992,1994; Tovar, 2001; Vázquez, 2012). Si bien en el presente trabajo no realizamos una exposición exhaustiva del desarrollo histórico de la psicología social comunitaria (PSC), si es de nuestro interés realizar algunas precisiones respecto de dicho desarrollo y, sobre todo, de sus contribuciones de carácter epistemológico.

La cuestión sobre el carácter disciplinario y la identidad de la psicología social comunitaria también no ha sido considerada de forma unánime por quienes la practican y ejercen. De hecho constituye un espacio de debate dado que Herazo (2015), a la PSC la asume como una subdisciplina de la psicología social, al mismo tiempo que considera que solo de forma reciente ha logrado establecer un corpus teórico conceptual propio que anteriormente no tenía, de forma particular, en el caso del México de los sesenta y setenta del siglo pasado (Cfr., Almeida; Martínez y Varela, 1995). De acuerdo a estos autores, en ese momento la PSC no tenía aún:

(...) una formalización de los estudios sobre la *comunidad* y mucho menos contaba con un corpus teórico conceptual propio; más bien, lo que se presenta son los primeros esbozos que fungen como antecedentes históricos para hablar de *la informalidad de la psicología comunitaria en México*, cuyo sujeto/sujeto de estudio es la *comunidad* (Herazo y Moreno, 2014, p. 26).

Por su parte, autores no latinoamericanos, como Blanco (1998) se refiere al surgimiento de la PSC a partir de una perspectiva filosófica ideológica sobre lo comunitario que se desprende de la denuncia del resquebrajamiento social, articulada a factores económicos, políticos y sociales de la segunda mitad del siglo XX. Al respecto, Blanco (1998) lo denomina como *la comunidad como nostalgia*, en tanto que para este autor se trata: (...) de una antigua nostalgia por formas más directas de relación, por estilos más personalizados de apoyo social (...), por modelos diferentes de intervención en diversos ámbitos de la existencia del ciudadano (provocada) por un cierto desencanto por la opulencia (p. 12).

El desarrollo de la psicología social comunitaria en Nuestra América: un problema de investigación.

En este sentido, reflexionar sobre la identidad y el status de la PSC constituye una cuestión polémica y un reto, tanto por sus aspectos teóricos y epistemológicos, como por su inserción a la práctica. Sin embargo, al final de cuentas como lo señala Tovar (2001):

Entendida como espacio de construcción de un saber psicosocial complejo, sugerente de formas alternativas de representarse sustancialmente, así como de abordajes metodológicos más creativos, la psicología social comunitaria nace de una necesidad sentida por la profesión en torno a la socialización de su práctica (p. 11).

Lo cierto es que el interés por la *comunidad* y lo *comunitario* en Nuestra América ha sido objeto/sujeto de una multiplicidad de aproximaciones y praxis, desde aquellas generadoras de tecnología y formas de control social, hasta otras caracterizadas por acciones que asumen un compromiso ético-social y político con estrategias de concientización y/o acompañamiento psicosocial con los sectores sociales más oprimidos o excluidos. Así mismo, otra cuestión importante para evitar confusiones es que en el contexto histórico social latinoamericano, como lo señala Tovar (2001), a la psicología social comunitaria se la ha denominado así y no psicología comunitaria, más aún, en tanto constituye una contribución propia, a diferencia de quienes han promovido la idea de que la PSC es una contribución o estadounidense o española:

Su diferenciación apunta al carácter esencial de lo que se está construyendo: una psicología social que retoma a la comunidad no solamente como terreno de su acción profesional o como ámbito de sus investigaciones, sino como elemento consubstancial a la construcción de una forma de subjetividad social que se constituye en su objeto de estudio particular (Tovar, 2001, pp. 13-14).

En este sentido, la PSC se deriva del desarrollo social e histórico de nuestra región. Más aún cuando en el denominado periodo de crisis de la psicología social ocurrido en la década de los setenta del siglo pasado, la enseñanza y generación de teorías y métodos son sometidas a revisión y crítica sobre todo en función de su relevancia y significación social en contextos sociales y políticos específicos (Vázquez, 2012). Surgen las preguntas precisas ¿Para qué sirve y para quién sirve su quehacer? ¿Desde dónde? ¿Por qué? A partir de estas cuestiones se agudiza la crítica a los fundamentos del cientificismo dominante en la psicología social, cuestionándose la dependencia de la misma con respecto a la psicología social estadounidense y de nuestra propia falta de sensibilidad, relevancia y compromiso ante las realidades caracterizadas por la escasez y opresión:

En el desarrollo de la psicología social en Latinoamérica, no ha sido casualidad que en un primer momento su contribución más importante haya sido la psicología social comunitaria, en tanto una práctica alternativa, esperanzadora y crítica de las explicaciones científicas que han sido incapaces de responder a los urgentes problemas y necesidades de las sociedades latinoamericanas (Vázquez, 2012, p. 21).

De igual manera lo señala Arango (2008) cuando se refiere a lo que ocurría con el plan de estudios de Psicología en 1976, de la Universidad del Valle, en Cali, Colombia, situación que se repetió casi en la mayoría de los planes de estudio en las universidades latinoamericanas, a propósito de que los propios estudiantes demandaban una formación integral que les permitiera, entre otras cuestiones: (...) la necesidad de estudiar los factores sociales que influyen sobre el individuo y la forma en que la psicología podría participar para resolverlos, al menos en lo que hace a las instituciones o comunidades (...) (Ararat et. al., 1979, citado por Arango, 2008).

A partir de esto, como lo señala Arango (2008), se expresan una serie de inconformidades que se derivan de una sensación de insatisfacción con “lo poco o nada” que la psicología podía hacer ante las problemáticas educativas o escolares que en ese momento atendía y en el caso particular de la psicología comunitaria incipiente que se proponía, las limitaciones derivaban de *la psicología comunitaria funcionalista estadounidense*. De manera que surgen varias preguntas que resolver:

¿Qué es lo que ha venido determinando que el psicólogo reciba una formación que no responde a su realidad social? ¿Por qué se habla de la necesidad de una psicología comunitaria? ¿Al servicio de qué interés está el psicólogo tradicional? ¿Es que la psicología como forma de conocimiento de la realidad está al servicio de algún interés? ¿Qué relación existe entre el conocimiento y el interés? ¿Cuál es el objeto, método y contenidos propios de esta orientación? ¿Quién decide esto? (Arango, 2008, p. 25).

Análisis sobre postulados y conceptos formulados para la psicología social comunitaria: Algunos autores y sus publicaciones revisadas Arango (2008), Herazo (2016), Herazo y Javiedes (2016), Luna (2009), Tovar (2001), Vázquez (2012) y Veltemeyer (2003).

En función de estos cuestionamientos se comienza a analizar cuál era la condición que el conocimiento, la formación y práctica de la psicología tenía en ese momento.

Asumiendo, entre otras cuestiones que:

1. La psicología se había desarrollado como disciplina científica a través de desarrollos teóricos, estudios e investigaciones realizados en poblaciones que no pertenecen a nuestras realidades latinoamericanas.
2. Los servicios psicológicos ofrecidos poseen un carácter elitista e individualista, a los que no tienen acceso la mayoría de la población, la cual se encuentra marginada de los posibles beneficios que ofrece la psicología.
3. La psicología requiere asumir una responsabilidad y compromiso social con la población que no puede acceder a los recursos y servicios profesionales de los psicólogos.
4. La psicología requieren formas de intervención que vayan más allá de las acciones de carácter puramente individual o que sólo beneficien a grupos de una extracción socioeconómica determinada.
5. Por tanto, la psicología debe trascender la atención puramente individual y para ello requiere trabajar en la comunidad y con la comunidad.

De lo anterior se desprende que los esfuerzos para establecer a la psicología social comunitaria fueron notorios, por ende, constituyen objeto de un necesario análisis de su desarrollo histórico, en su caso, son el resultado de insatisfacciones e inconformidades con los problemas que enfrenta la psicología predominante pero inadecuada para atender la complejidad de los problemas de nuestras realidades latinoamericanas.

En este sentido, como lo señala Tovar (2001):

La identidad alcanzada por una disciplina científica no es independiente de las circunstancias de su surgimiento. Orígenes y desarrollos posteriores constituyen dos elementos concatenados en la construcción de todo campo específico del saber humano. En especial, para la psicología social comunitaria desarrollada en América Latina se trata de un camino propio, que ha tenido en cuenta a la psicología comunitaria que se venía haciendo en Estados Unidos, pero que sobre eso, se ha planteado construir una psicología comunitaria para las realidades latinoamericanas, las cuales requieren de una reflexión y una práctica únicas (pp. 15-16).

Antecedentes de la psicología social comunitaria (PSC).

Es o no la psicología comunitaria estadounidense el antecedente inmediato de la PSC en Nuestra América. En general, varios autores coinciden en que sí.

Al respecto, Luna (2009) señala que:

El desarrollo de la psicología comunitaria como un campo de especialización dentro de la psicología social ha sido descrito como el fruto de un complejo proceso de sistematización teórica y metodológica ligado a distintos acontecimientos académicos, experiencias de intervención social y al contexto específico de los años sesentas y setentas (Alfaro, 1993). Lo que se ha llamado su nacimiento oficial en el año de 1965 en Estados Unidos, fue antecedido por diversas prácticas y movimientos comunitarios de varias latitudes del mundo iniciados en los años cincuenta (p. 15).

En este sentido, precisamente, Zier (citada por Arango, 2008) es quien sirve de sustento a esta aproximación respecto a los antecedentes de la psicología comunitaria:

(..) el término Psicología Comunitaria, apareció históricamente por primera vez en los Estados Unidos, en 1965, como respuesta a una crítica del servicio psicológico, psicoterapéutico y psiquiátrico, que se mostró incapaz, ineficiente frente a una miseria psíquica que hizo a la gente acudir a las instituciones existentes –hospital psiquiátrico y consultorio particular- en demanda de ayuda terapéutica.

(...) La idea de una Psicología Comunitaria había nacido. Se caracterizó por hacer una cercanía física del servicio psicológico a la comunidad, por las exigencias de abordar el problema de la enfermedad mental a nivel multidisciplinario, por buscar nuevas formas e instituciones de tratamiento y por una fuerte preocupación por encontrar modelos de prevención (pp. 27-28).

Por su parte, Tovar (2001) señala que: (...) la psicología comunitaria aparece en los Estados Unidos en la década de los años sesenta, definiéndose el término por primera vez en 1965, en la programática conferencia de Swanpscott, Massachussetts (p. 16).

En buena medida, esta caracterización obedece fundamentalmente, pero no exclusivamente, a:

1. Que después de la segunda guerra mundial, la desarrollada sociedad capitalista estadounidense afrontaba el problema de cómo exprimir al máximo el rendimiento de los individuos para interés de la sociedad (Ararat et. al, citado en Arango 2008), en particular, en la década de los sesenta, dado que implicó un periodo de transformaciones ideológicas, políticas y disciplinarias.

Ante esta situación varios investigadores sociales y profesionales de la salud mental señalaban una situación de crisis del modelo de desarrollo social y denunciaron abiertamente las falacias inherentes a las estrategias de planificación social centradas en el crecimiento económico y los indicadores cualitativos (Arango, 2008).

2. De hecho debido a que los problemas en el campo de la salud mental repercutieron a nivel social y político, el congreso estadounidense instaló la *Joint Comisión on Mental Illness and Health, Mental Health Study Act* (1965) para que realizará un diagnóstico de la situación e hiciera sugerencias para mejorarla. El propio gobierno del presidente John F. Kennedy, relacionó la preocupación por la Comunidad con el combate a los problemas de pobreza y a la solución a las diferencias interétnicas, aunque en realidad el diagnóstico de la ineficiencia de los servicios de salud mental consideraba que el problema era a nivel de la economía nacional, dado que las perturbaciones psíquicas conllevan la incapacidad de los individuos a trabajar y que dichos costos repercutían en la economía nacional (Luna, 2009).
3. Entonces los orígenes de *esta* psicología comunitaria corresponden las problemáticas de la crisis producida por el desarrollo tecnológico del contexto de las relaciones sociales capitalistas, lo que se interpreta como atribuible a problemas psicológicos de la población que deben ser resueltos a través del tratamiento psicoterapéutico y psiquiátrico (Arango, 2008). Lo anterior en cierto sentido se manifestó en la academia estadounidense en su tendencia al conservadurismo político y social, al conceptualizar a la *comunidad* como un valor social del bien común asociado a una moral particular (Luna, 2009).
4. De acuerdo a Tovar (2001): Ante los indicadores sociales disfuncionales a la sociedad norteamericana –pobreza, delincuencia, drogas, marginalidad- la alternativa comunitaria se genera como estrategia de carácter reformista, dirigida a afianzar la estructura de poder con nuevas formas de cambio social controlado (p. 16).

5. En efecto, los Estados Unidos fueron el escenario propicio para que se desarrollará esta “idealización” por lo comunitario, de manera que para algunos psicólogos e investigadores el movimiento por lo comunitario fue un tipo de respuesta en las sociedades occidentales ante los riesgos de desintegración social, buscando su reconstrucción y la responsabilidad social de los profesionistas (Blanco, 1998; Luna, 2009).

Todo lo anterior, permitió que en el plano práctico se trabajará en la diversificación de los servicios a la población ofrecidos por los llamados *Centros de Salud Mental Comunitarios*, los cuales atendían de manera directa a la población con problemas y ofrecían servicios de tipo consultivo, educativo y preventivo para el resto de la comunidad (Tovar, 2001).

Además: Simultáneamente, se problematiza en torno al rol del psicólogo tradicional y se le comienza a definir en términos más activos y cooperativos como agente de cambios, analista de sistemas y consultor (Tovar, 2001, p.19). En este sentido, lo que resulta de esta psicología comunitaria estadounidense, como lo señala Arango (2008) es más bien una propuesta de: más de lo mismo, más cobertura, más eficiencia, más eficacia, más rentabilidad y por lo tanto más desarrollo sin acceder a una comprensión o explicación del fenómeno y mucho menos a una superación del mismo (p. 29). Es pues ¿esta psicología comunitaria estadounidense que se institucionaliza por la *American Psychological Association*, con la creación de la *División 27*, en 1967, el origen de la psicología social comunitaria en Latinoamérica? Consideramos que no necesariamente, solo si asumimos su desarrollo histórico como resultado de una continuidad a la manera en que lo concibe la concepción positivista del desarrollo del conocimiento científico. Ante la crisis del modelo de desarrollo social capitalista, se busca superarla a través de aplicar una racionalidad técnica, precisamente, propia del modelo de conocimiento científico promovido por la tradición positivista.

Por lo contrario, el contexto latinoamericano se caracteriza por ser una época de revoluciones, de movimientos de resistencia, y cuestionamiento de las estructuras sociales y políticas, que implicaron el desarrollo de alternativas a una compleja realidad mundial y entre las que se encuentran la psicología social y la naciente psicología social comunitaria. En efecto, no podemos dejar de lado los movimientos estudiantiles de finales de los sesentas del siglo pasado; las propuestas pedagógicas de Paulo Freire (educación popular) e Iván Illich desde la pedagogía; la Teología de la Liberación y el Movimiento de Renovación en la Iglesia Católica; la filosofía de la liberación de Ellacuría y Dussel; la psicología de la liberación propuesta por Martín-Baró; la sociología militante y la metodología de la investigación acción participativa de Fals-Borda; los movimientos en defensa de los derechos humanos, entre otros, los cuales prefiguraron el desarrollo y construcción de la identidad de la psicología social en Latinoamérica y el surgimiento de la PSC.

Por su parte, Barba y Moch (1990, citados por Luna, 2009) explican este desarrollo a partir de dos vertientes principales: el *Movimiento de Salud Mental* y el *Desarrollo de la Comunidad*. De acuerdo a estos autores, entre los factores que detonaron el Movimiento de Salud Mental, mencionan: 1) la introducción de drogas psicoactivas; 2) las investigaciones sobre el síndrome de hospitalismo; 3) el desplazamiento en la etiología de lo intrapsíquico a lo interpersonal; 4) el desencanto con la psicoterapia y 5) las políticas públicas del gobierno de J.F. Kennedy derivadas de lo que se denominó la *Guerra contra la Pobreza* (War on Poverty). La importancia de este movimiento fue el énfasis que colocó en el papel de la interacción social, los factores ambientales, culturales y sociales en el deterioro o promoción de la salud mental, así como el llamado a prevenir e intervenir en estos contextos (Luna, 2009). Asimismo, la Salud Mental Comunitaria se constituyó como el precedente de una práctica interventiva y organizativa guiada por valores como la democratización, igualitarismo, humanismo, solidaridad, comunidad y la asunción de responsabilidades públicas.

La otra fuente de influencia, el *Desarrollo de Comunidad*, fue inicialmente un modelo político y económico de desarrollo social de alto contenido ideológico e institucionalista, promovido en la segunda mitad del siglo pasado por los gobiernos y organismos internacionales como la *Organización de Naciones Unidas* (ONU), la *Organización de Estados Americanos* (OEA), la *Comisión Económica para América Latina* (CEPAL), y más tarde también por el *Banco Mundial* (BM) y el *Fondo Monetario Internacional* (FMI) (Luna, 2009).

En los primeros programas del Desarrollo Comunitario, de acuerdo a Barba y Moch (1990), prevalecieron tres principales tendencias: el *integracionismo*, el *desarrollismo* y el *modelo socializante*. El primero se caracteriza por la construcción de una sociedad homogénea, basada en una actitud de reorientación de los conflictos y preparar a la comunidad para superar sus patrones culturales tradicionales privilegiando la *modernización* (Alfaro, 1993). El *desarrollismo* se centró en el crecimiento económico como base del desarrollo de la comunidad promoviendo la inserción de las poblaciones en la economía de mercado para obtener bienes y recursos que mejoraran sus condiciones de vida. Finalmente, el *modelo socializante* o *revolucionario socialista*, asumía a la educación y la participación activa como la mejor forma de distribución de la justicia social, respetando los valores culturales de la comunidad y apuntado a un cambio de mentalidad, promoviendo la autogestión vía la organización comunitaria (Barba y Moch, 1990).

De igual manera, de acuerdo con Veltemeyer (2003), a finales de los años sesenta, la definición del Desarrollo Comunitario estuvo relacionada con un modelo particular, promovido mediante la *Alianza para el Progreso*, que buscaba ser un medio para contrarrestar el efecto político de la revolución cubana. Para este autor, dicho modelo se caracteriza en dar una responsabilidad primaria a un conjunto de organizaciones basadas en la comunidad, el cual incluía a la iglesia, grupos universitarios y los programas de extensión de asistencia rural apoyados por el gobierno y financiados externamente. La manera en que se definieron conceptos como progreso y cuál era la prioridad de estos programas obedecía al manejo de la política internacional (Luna, 2009).

No obstante este contexto, como lo señala Luna (2009):

En Latinoamérica se fueron generando paralelamente a los programas de Desarrollo Comunitario, recomendados por los organismos internacionales, otras perspectivas relacionadas con los sucesos de la época de los setentas y con la militancia o disidencia política, que del modelo revolucionario se tornarían posteriormente en perspectivas alternativas de desarrollo comunitario identificadas bajo diversos nombres (p. 18).

Lo cierto es que a partir de todos los elementos señalados no podemos establecer una continuidad entre el surgimiento de la *Community Psychology* en Estados Unidos, incluso, en sus versiones de psicología comunitaria en varios países latinoamericanos, con los orígenes de la psicología social comunitaria como tal. Se trata de proyectos diferenciados, dado que la PSC propone como eje la potenciación del poder y el control sobre las circunstancias de la propia vida colectiva mediante el fortalecimiento de los factores psicosociales para ejercer acciones y transformaciones sobre el entorno social. El objetivo está centrado en la transformación social con base en la producción de alternativas y proyectos comunitarios autónomos, en los que el cambio individual y de las relaciones sociales, en general, están en una relación dialéctica.

Como lo señaló Martín-Baró (1989):

El reto a la psicología latinoamericana no es, entonces, el volverse “socialmente relevante”, el reto lo constituye más bien el orientar su potencial influjo social a atender prioritaria y preferentemente los intereses de los grupos dominados, los problemas de las mayorías populares, las esperanzas y los sueños de esos vastos sectores de la población latinoamericana que siguen debatiéndose con las exigencias prosaicas de la satisfacción de sus necesidades materiales más básicas. La relevancia social se cifrará en atender a quienes han quedado marginados del progreso social y el bienestar superior que históricamente ha ofrecido la psicología (p. 35).

Lo anterior implica que en Latinoamérica, la acción y reflexión sobre el ámbito comunitario se inició a partir de otras propuestas derivadas de las ciencias sociales y del pensamiento social en general, sobre todo, algunas bajo la influencia del marxismo, las cuales orientaron tanto epistemológicamente como metodológicamente el surgimiento de la psicología social comunitaria. Ya hemos mencionados a varios de esos movimientos, pero la mayoría de autores coinciden en señalar el papel importante que jugaron tres científicos sociales: el sociólogo colombiano Orlando Fals-Borda, el pedagogo brasileño Paulo Freire y el psicólogo social salvadoreño Ignacio Martín-Baró. En el caso de Fals-Borda, a través de su sociología participante y de la investigación acción participativa (IAP) hizo contribuciones substanciales a la forma de hacer ciencia, de construir teoría social desde la acción misma y no separada de ella. Paulo Freire, desde el campo específico de la educación, que se le denominó luego como educación popular, creó y promovió procesos movilizadores de carácter problematizador y concientizador que ofrecieron un aporte teórico y práctico para la comprensión e intervención en las dinámicas particulares de la transformación social no sólo de la realidad brasileña, sino de otros lugares de Latinoamérica que fueron permeables a su trabajo. En lo que respecta a Martín-Baró, con la publicación de *Hacia una psicología de la liberación*, en 1986, lo relativo al *compromiso ético social*, el *proceso de desideologización* y el concepto de *trauma psicosocial*, constituyeron todo un legado para desarrollar otras formas de actuación sobre la realidad de los psicólogos latinoamericanos que hoy en día perdura.

Como lo señala Tovar (2001):

En síntesis, la elaboración conceptual y las prácticas comunitarias iniciadas tempranamente en nuestro continente, de lo cual son exponentes los autores referidos, convergen en un reclamo, que se hizo extensivo a la psicología social, de contribuir a la creación de una teoría social diferente y a una investigación para transformar. Ello condujo a polemizar con el modelo dominante en las ciencias sociales de la época (pp. 28-29).

Es pues la psicología social comunitaria en su surgimiento y desarrollo histórico una de las contribuciones más importantes realizadas desde Nuestra América (Herazo, 2015), en tanto una práctica alternativa, esperanzadora y crítica ante las explicaciones científicas que fueron incapaces de responder a los urgentes problemas y necesidades de las sociedades latinoamericanas. Su valor reside en que se desempeña además como una suerte de conciencia crítica con respecto a las formas a través de las cuales se instrumentalizan las estrategias de dominación y poder, por ello la acción comunitaria se orienta a los problemas y necesidades colectivas caracterizadas por la desigualdad, la injusticia, la represión, las consecuencias psicosociales de los conflictos armados y del terrorismo de estado, los efectos de la guerra psicológica, la dominación, la violencia social y política, presentes aún en la mayoría de Nuestra América en pleno siglo XXI.

La PSC se constituye como una aportación para la investigación y la denuncia de las formas en que actúan estos dispositivos y con ello pone el saber a disposición de las organizaciones sociales, los sectores sociales, las familias y las personas, para entre todas y todos enfrentar estos mecanismos de colonización, alienación y opresión (Vázquez, 2012). Partiendo de esta acción comunitaria, se pueden diseñar estrategias de resistencia, de alternativas de organización y movilización social (Almeida, Martínez y Varela, 1995).

Aportaciones epistemológicas y metodológicas de la psicología social comunitaria desde Nuestra América.

Para entender las aportaciones que se desprende de la psicología social comunitaria es menester referirnos a lo señalado por Martín-Baró respecto a lo que proponía para la psicología:

(...) mi propuesta estriba en una inversión marxiana del proceso: que no sean los conceptos los que convoquen a la realidad, sino la realidad la que busque a los conceptos; que no sean las teorías las que definan los problemas de nuestra situación, sino que sean esos problemas los que reclamen y, por así decirlo, elijan su propia teorización (p. 314).

De esto se desprende que Martín-Baró plantea invertir el razonamiento hipotético deductivo característico de la epistemología (neo) positivista o que él denominaba idealismo metodológico. En consecuencia, hace una crítica al universalismo teórico que asume leyes o principios generales factibles de aplicar a cualquier realidad social. Asimismo, fue clara su oposición a la importación irreflexiva y ahistórica de teorías generadas en otros contextos, como al rechazo acríptico de las mismas. Se trata de generarlas desde la propia dinámica social e histórica de las realidades de los pueblos latinoamericanos. La propuesta es la de sustituir la concepción universalista, ahistórica e individualista de la psicología social hegemónica por una psicología social crítica y liberadora.

Frente al modelo funcionalista, Martín-Baró reivindica las perspectivas basadas en el conflicto social, incluyendo la existencia de clases sociales con intereses antagónicos. En esto se puede ver la perspectiva dialéctica que deriva del pensamiento de Marx: En el caso concreto de la psicología social, aplicar el método dialectico quiere decir que al estudiar los problemas se parte de que persona y sociedad no simplemente interactúan como algo constituido, sino que se constituyen mutuamente y, por consiguiente, que negándose uno y otro se afirman como tales.

Además, la historia es una cuestión determinante para entender la psicología social que propone. Martín-Baró afirma que: la psicología social no puede abstraer su objeto de la historia, pues es la historia social concreta la que da sentido a la actividad humana en cuanto ideológica. De esta manera, no se pueda hablar de estructura social ni de acción social en y desde un vacío histórico, por ende, nuestro conocimiento de la realidad no puede ser ni universal ni atemporal sino que desde unas condiciones histórico sociales particulares. Son justo estos elementos teóricos y epistemológicos los que van a repercutir en los orígenes y desarrollo de la PSC.

Es por ello que a diferencia de lo que ocurrió con el desarrollo de la psicología comunitaria en Estados Unidos, cuyo origen se deriva de la psicología clínica, en el caso de Nuestra América, la psicología social comunitaria se origina a partir de la psicología social como la propuesta por Martín-Baró. De manera que en la PSC si bien se incluyen trabajos muy diversos, tanto por las problemáticas que se abordan como por las perspectivas epistemológicas, teóricas y metodológicas de las que se parte, si podemos encontrar elementos comunes: compromiso ético y social con los sectores más oprimidos; orientación por la transformación sociales de las condiciones de vida caracterizadas por las desigualdades sociales; rechazo a la concepción mecanicista de la persona deriva del modelo funcionalista y positivista; reconocimiento de la acción social y comunitaria; desarrollo de métodos de intervención participativos para que las personas sean agentes transformadores de su realidad, entre otros.

La PSC implicó un cambio de rumbo a la propia psicología social que se realizaba, para que tuviera una mayor contribución en la transformación social de sus condiciones de vida de los sectores sociales oprimidos. La PSC reconoció y dejó en claro que los problemas que afectan a estos sectores sociales no tienen su origen en las características psicológicas o personales de sus integrantes sino en las estructuras sociales de las que forman parte. Por ello también a diferencia de la denominada psicología social aplicada, lo que se pretende no es una aplicación tecnológica del conocimiento psicosocial a los problemas, sino contribuir en las transformaciones sociales que se requieran para resolver dichos problemas.

Conclusiones: Consideraciones sobre el desarrollo de la psicología social comunitaria y limitaciones del análisis.

Indudablemente que lo desarrollado y analizado a lo largo de este trabajo resulta muy esquemático e incluso reducido, dado que se dejaron fuera muchas otras cuestiones y debates sobre éstas, tales como qué se entiende por comunidad, qué es lo comunitario, así como el papel y la formación del psicólogo social comunitario. Sin embargo, por razones de espacio y pertinencia debido al objetivo de este trabajo, no fue posible atender dichas cuestiones.

Ahora bien, lo importante es que los desafíos y problemas que enfrenta en la actualidad la psicología social comunitaria, se han podido presentar y debatir en las tres primeras ediciones del *Coloquio Internacional de psicología social comunitaria en Nuestra América (Una mirada a los pueblos originarios)*, realizados en los años 2013, 2014 y 2016. Como lo señala Herazo (2016): Se podría decir que uno de ellos es dar respuesta a una sociedad que demanda un cambio social, en especial para las comunidades oprimidas históricamente: los pueblos originarios (p. 7).

Pero además la necesidad de que la PSC establezca un dialogo en términos interdisciplinarios y/o transdisciplinarios respecto a la comunidad y lo comunitario para su enriquecimiento. De igual manera Herazo (2016) considera que otro desafío es la necesidad de madurar un *corpus* teórico conceptual y metodológico propio y coherente con una praxis liberadora. En estos esfuerzos hemos podido constatar que en los trabajos presentados en el Primer Coloquio Internacional, las cuestiones atendidas se han ampliado, han buscado tener pertinencia a través del trabajo y la acción comunitaria con pueblos originarios y pueblos indígenas, y sus luchas por ser reconocidos como sujetos de derecho; en el rescate de sus raíces mesoamericanas y andinas; las luchas en defensa de sus territorios y por su autodeterminación, por ende, de su liberación ante el sometimiento sufrido históricamente por más de quinientos años. También, como lo menciona Herazo (2016): se presentaron la puesta de procesos de reflexión-acción en las comunidades que han sufrido desplazamiento forzado, las que viven en condiciones de pobreza dominación y exclusión social (p.8), así como sobre la importancia de promover procesos de organización y participación comunitaria que coadyuven a romper con las relaciones de poder y de dominación de género que ocurren al interior de las propias comunidades.

Estos intercambios han sido muy importante no sólo entre los psicólogos sociales comunitarios o no de los países asistentes (10 países distintos) y entre los asistentes de los diferentes estados de la república mexicana (19 estados del país) y una gran cantidad de instituciones, sobre todo, de educación superior.

Asimismo, cabe destacar la participación de investigadores de otras disciplinas sociales y de trabajos que tenían un carácter interdisciplinario. Todo esto da cuenta de un robustecimiento de la psicología social comunitaria, en donde no es la supuesta nostalgia por la comunidad lo que prevalece sino más bien un interés genuino y determinante por la utopía para que se pueda hacer realidad. Recordemos que para las culturas mayenses para que algo ocurra primero debe haberse soñado.

Por supuesto que los desfases se han hecho presentes y prueba de ello, como lo señala Herazo (2016) se refieren a las categorías que se desprenden a la hora de clasificar los trabajos que se presentaron. Al respecto menciona las siguientes: *psicología, disciplinar, multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar*. Pero la cuestión central reside en que los trabajos considerados en la categoría de psicología, a su vez se dividen en tres subcategorías: *psicología social comunitaria, psicología social y otras áreas de la psicología*. El asunto es que efectivamente la mayoría de los trabajos son realizados por psicólogos sociales comunitarios que trabajan en, con, desde y para la comunidad bajo los presupuesto éticos, epistemológicos, metodológicos y políticos, otros realizaron sus investigaciones e intervenciones en las comunidades usando cualquiera de las herramientas teóricas y metodológicas de la psicología, reduciendo su quehacer a algo así como a una *psicología de la comunidad* (Herazo, 2016, p. 11). Un número reducido de trabajos se caracterizó porque sus investigaciones asumieron a la comunidad como objeto de estudio sin asumir ningún tipo de compromiso ético, epistemológico y político, ni responsabilidad social alguna, por tanto, las exigencias de la psicología social comunitaria. En todo caso para revisar el análisis completo lo pueden consultar en Herazo y Javiedes (2016).

Para finalizar, a partir de todo lo anterior, podemos decir que la psicología social comunitaria es un campo disciplinar centrado en los procesos de transformación social con base en una perspectiva crítica y a través de la praxis. Metodológicamente se centra en el desarrollo de la participación y organización para potenciar la capacidad de una comunidad de orientarse intencionadamente hacia proyectos y acciones definidas por ella misma.

El marco interpretativo en el que se basa podría ser denominado como interdisciplinario, ya que se conforma de la unión entre la psicología social y otros campos de conocimiento alrededor del estudio de las construcciones subjetivas y relaciones emergentes en la comunidad (Tovar, 2001), mediante la investigación y los métodos de participación. Como lo señala Luna (2009): A partir de lo que se quiere generar una praxis que potencie el poder y control sobre las circunstancias de la propia vida colectiva redimensionándola (p. 46).

En síntesis, la psicología social comunitaria es una forma de investigar y actuar sobre la realidad en, con, desde y para la comunidad, inspirada en un compromiso para hacer sensible al conocimiento académico, con la finalidad de que el profesional tenga una incidencia social al analizar, actuar y trabajar desde los contextos cotidianos de las personas, entendidas como sujetos colectivos, actores de su historia, que interaccionan, construyen, perciben, interpretan y sienten estos contextos; en los cuales despliegan recursos inherentes a su colectividad y estrategias de supervivencia y resistencia derivadas de su historia para transformar resignificando su cotidianidad y proyecto común (Luna, 2009)

REFERENCIAS

Alfaro, J. (1993). *Psicología comunitaria y desarrollo comunitario: una aproximación al uso del concepto desarrollo comunitario en la psicología comunitaria*. En Olave y Zambrano (Comps.). *Psicología comunitaria y salud mental* (pp. 84-93). Santiago de Chile. Universidad Diego Portales.

Almeida, E. (1988). *La psicología social como práctica social en: La psicología social en México*, Vol. II (pp. 469-473). México. Asociación Mexicana de Psicología Social.

Almeida, E. Martínez, M.; Varela, M. (1995). *La psicología social comunitaria*. México. Facultad de Psicología BUAP y Facultad de Psicología UAY.

Arango, C. (2008). *Psicología comunitaria de la convivencia*. Colombia. Programa Editorial Universidad del Valle.

Banchs, M. A. (1988). La psicología social comunitaria. Enfoques teóricos y experiencias en Venezuela. *Revista de Psicología de El Salvador*. Vol. VIII (31) (pp. 63-88).

Blanco, A. (1998). *La psicología comunitaria ¿una nueva utopía para el final del siglo XX?* En Martín, Chacón y Martínez (Coords.) (1998). *Psicología Comunitaria* (pp.11-33). Madrid. España. Textos Visor.

Barba, R.; Moch, P. (1990). Algunas consideraciones sobre la conformación de una psicología comunitaria. *La psicología social en México*. Vol. III (pp. 244- 260). México. Asociación Mexicana de Psicología Social.

Herazo, K. I. (2015). *Hacia una psicología social comunitaria comprometida con los pueblos originarios de Nuestra América*. México, UNAM.

Herazo, K. I. (2016). *Desafíos para la psicología social comunitaria: análisis de un primer encuentro*. En Herazo y Javiedes (Coors.). *Desafíos para la psicología social comunitaria. Reflexión, Acción e Investigación de un primer encuentro*. México. UNAM.

Lane, S.; Sawaia, B. (1991). Community Psychology in Brazil. *Applied Psychology: An International Review*. Vol. 40 (2) (pp.119-149).

Luna, S. M. (2009). *La praxis de la psicología social comunitaria en Latinoamérica: construyendo metáforas de cambio con el circo social*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología UNAM. México.

Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología social de la liberación. *Boletín de Psicología* (22) (pp. 219-231).

Mendoza, J.; Zerda, M. *Psicología social comunitaria en Bolivia*. En Montero y Serrano (Comps.). *Historias de la psicología comunitaria en América Latina: Participación y transformación* (pp. 65-90). Buenos Aires. Paidós.

Serrano, I. (1992). *Intervención en la investigación: su desarrollo*. En Serrano y Collazo (Comps.). *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social comunitaria*. Puerto Rico. Universidad de Puerto Rico.

Serrano, I., (1994). *Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la psicología social comunitaria*. En Montero (Comp.). *Psicología social comunitaria. Teoría, método y experiencia*. México. Universidad de Guadalajara.

Tovar, M. (2001). *Psicología social comunitaria. Una alternativa teórico-metodológica*. México. Plaza y Valdés Editores.

Vázquez, J. J. (2012). *Aportaciones del desarrollo de la psicología social en y desde Latinoamérica*. En Vázquez (Coor.). *Perspectiva Psicosocial. Aproximaciones históricas y epistemológicas e intervención* (pp. 19-44). México. Editorial Itaca.

Vázquez, J. J. (Coor.) (2012). *Perspectiva Psicosocial. Aproximaciones históricas y epistemológicas e intervención*. México. Editorial Itaca.

Veltmeyer, H. (2003). *La búsqueda de un desarrollo alternativo*. En Veltmeyer y O'Malley, *En contra del neoliberalismo. El desarrollo basado en la comunidad en América Latina* (pp. 7-38). México. Coedición Universidad Autónoma de Zacatecas y Editorial Porrúa.